



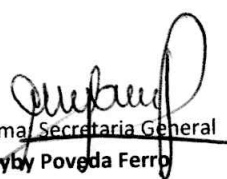
13921 P

RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO EMPLEADOS DE CARRERA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 15
 POSICIÓN 567
 SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DE COMPETENCIAS
 VACANTE TEMPORAL

La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo Profesional Especializado Código 2028, Grado 15, ubicado en la Subdirección de Fomento de Competencias, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Empleado de Carrera Administrativa	Empleo de carrera del cual es titular	Perfil de experiencia y formación académica	Experiencia Relacionada Adicional	Aptitudes y habilidades	Sanción disciplinaria	Última evaluación del desempeño
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A


De conformidad con lo anterior, no existe empleado titular de derechos de carrera susceptible de ser encargado como Profesional Especializado Código 2028, Grado 15, ubicado en la Subdirección de Fomento de Competencias.

Firma 
 Heyby Poveda Ferro

Proyectó: Francisco José Gaitán Daza - Profesional Especializado 2028/16 - Subdirección de Talento Humano

Revisó: Emilio Sneider Forero Beleño - Profesional Especializado 2028/16 - Subdirección de Talento Humano

Revisó: Shirley Johana Villamarín - Abogada Contratista STH

Revisó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirector de Talento Humano 

Fecha de Publicación:

17 OCT 2019

17 OCT 2019